



CNTecas

BOLETIN DE INFORMACION Y DEBATE EN LA EMPRESA
EDITA: SECCION SINDICAL C.N.T. DEL GRUPO BANCO CENTRAL

C/ Sagunto, 15 (28010 Madrid)

SEPTIEMBRE 1987

EDITORIAL

¡ESTO ES UN ATRACO!!

¿Cuántos trabajadores del Banco Central hemos escuchado esta frase en nuestro puesto de trabajo?. Muchos, sin duda. Pero la pregunta que debemos hacernos es otra: ¿cuántas veces la vamos a seguir oyendo?

Sabemos que la respuesta no es fácil, pero vamos a intentar desde aquí aportar soluciones con el único objetivo de que nuestros puestos de trabajo estén dotados del **máximo** grado de seguridad que la técnica haga posible, sin necesidad de que otros trabajadores expongan su vida ante la falta de voluntad demostrada por los máximos responsables de la empresa, en la solución del viejo problema de los atracos.

Somos conscientes de que la seguridad absoluta no existe, pero dado el muy escaso nivel que de la misma tenemos los trabajadores del Central, se hace imprescindible que el Banco adopte las medidas necesarias para elevar el grado de seguridad de **ABSOLUTAMENTE TODAS** las oficinas de su red hasta el límite óptimo, partiendo de la premisa de que, lo que hoy puede ser sólido y seguro, mañana puede tornarse vulnerable e ineficaz, lo que requerirá una permanente actualización de los mecanismos de seguridad adoptados.

QUE NO ENTREN

La C.N.T. entiende que el fin primordial de un programa de seguridad mínimamente racional debe estar encaminado a evitar la presencia de atracadores armados en el interior de las oficinas, y esto sólo se evitará dotando a las im- mas de los medios técnicos y humanos necesarios para poder neutralizar cualquier intento de acceso a personas no deseadas.

La mayor parte de las oficinas del Banco Central disponen de unas medidas de seguridad tan lamentables y obsoletas, que son prácticamente inútiles. Desde que hace bastantes años se comenzaron a implantar cámaras tomavistas, alarmas, cebos, etc., ha aparecido en el mercado toda una amplia gama de sofisticados medios de protección que el Banco no ha adoptado en sus oficinas, y en las escasas ocasiones en que ha implantado alguno de ellos, ha sido a regañadientes y siempre tras una larga cadena de atracos sobre la misma oficina.

LAS ARMAS AGRAVAN EL PROBLEMA

Desde entonces, la principal variación ha

sido la implantación de vigilantes armados en las oficinas que habían sufrido al menos tres atracos, sin contar los intentos frustrados. Esta medida se ha manifestado, por las razones que exponemos a continuación, como intrínsecamente perversas.

Si bien en un principio los atracos a oficinas con vigilante armado disminuyeron (en el resto el nivel de atracos aumentó), al poco tiempo los atracadores les fueron perdiendo el miedo y, lo que antes se saldaba con la huida de los asaltantes con menor o mayor botín, en la actualidad, al quebranto económico que la empresa sigue padeciendo (que, por cierto tiene asegurado en Banco Vitalicio, empresa del grupo Central, y que obtiene buenos beneficios de las primas satisfechas por el Banco), hay que añadir la tensión que los trabajadores y clientes nos vemos obligados a soportar en medio del fuego cruzado de asaltantes y vigilante, que como en el caso del atraco perpetrado el pasado día 1 de septiembre en la Agencia 28 de Madrid, suele saldarse con víctimas.

El hecho inevitable de que el vigilante jurado no pueda ser siempre el mismo en cada oficina (vacaciones, enfermedad, licencias, etc.), unido a la gran cantidad de servicios que el Banco Central presta (pago ONCE, cobros de luz, gas, etc.) hace que un importante número de personas que entran al Banco no puedan ser conocidas por vigilantes o empleados.

Si a todo lo anterior añadimos los riesgos propios de la presencia de un vigilante armado, solución a la que la C.N.T. se ha opuesto siempre, debemos convenir que la política aplicada por la empresa en materia de seguridad, tendrá a todos los trabajadores en el callejón sin salida en que nos encontramos, mientras no se adopten medidas eficaces.

¿SEGURIDAD O NEGOCIO?

Especial atención merece decir algo sobre la estructura y funcionamiento de las empresas de seguridad.

Creadas en muchos casos con medios financieros de los propios bancos o de altos cargos de los mismos, en ellas se explota al trabajador de tal manera que se puede afirmar que carece de los más elementales derechos laborales. Por sueldo mensual de 70.000 ptas. (a cada oficina le cuesta como media algo más de 200.000 ptas. el servicio de un vigilante jurado en el mismo período de tiempo), que se ven obligados a incre-

mentar con la realización de servicios extras (que no pueden negarse a realizar dado el carácter temporal de sus contratos de trabajo), actúan bajo presión ante la eventualidad de un atraco, ya que una actuación negligente a juicio de la empresa les puede suponer una fuerte sanción, cuando no el despido o responsabilidades penales. La situación es así de grave: si el vigilante no neutraliza al atracador, importando poco a la empresa la forma en que lo haga, es expedientado y muy probablemente despedido. Si hace uso del arma y en el trance no pierde la vida, suelen suceder dos cosas: si se argumenta y demuestra defensa propia saldrá absuelto; si no, puede tener serios problemas judiciales. Esta es la causa de que las empresas obliguen al trabajador a cometer perjurio y de que en muchas ocasiones no sea posible al juez establecer la verdad de lo ocurrido durante el atraco.

NO PELIGRAN LOS PUESTOS DE TRABAJO

Con motivo de nuestras declaraciones en Prensa en relación con el mencionado atraco, algunos vigilantes jurados han creído ver en peligro su puesto de trabajo, ante nuestra negativa a la presencia de personal armado en el interior de las oficinas. Estas manifestaciones, en las que nos ratificamos ahora, para nada contemplan la pérdida de ningún

sigue...

SUMARIO

- ESTO ES UN ATRACO.
- BANCO CENTRAL: TU BANCO ENEMIGO.
- CONVENIO, ¿PARA CUANDO?
- FOMENTO IMAGINARIO.
- CARTA ABIERTA Y PUBLICA A GREGORIO MARCHAN.
- SE BUSCA TRASLADO...
- CORRE LA VOZ DE QUE...
- LAS 24 HORAS.
- COLABORA CON "CNTecas".

puesto de trabajo. Veamos posibles alternativas.

Si, como queda dicho anteriormente, el fin primordial de la seguridad es evitar la presencia de atracadores en el interior de nuestras oficinas, sería necesario dotar a las mismas de medidas de seguridad pasivas (arcos detectores de metales, exclusas de acceso, rayos "X", puertas y cristales blindados, etc.) que harían imprescindible la presencia de profesionales que las controlaran y que impidieran el acceso, llevando al posible atracador al convencimiento de que sus actos son inútiles. Si la labor de estos vigilantes se hiciera en las óptimas condiciones de seguridad, no sería necesario, en ningún caso, el uso de cualquier tipo de armas de fuego por parte de los mismos.

QUE NO HAGAN FALTA 2.000 MUERTES

En nuestras entrevistas con los repre-

sentantes del Banco, hace tiempo que venimos insistiendo en la necesidad de la adopción de este tipo de medidas y la respuesta, incluida la que nos dio el Director General, señor Ridruejo, es siempre la misma: "No es un problema económico, pero no vemos aumento de eficacia con el cambio del sistema."

Dado que la solución acordada para la Agencia 28, DESPUES DE CINCO ATRACOS Y LA PERDIDA DE UNA VIDA HUMANA, es la de dotar a la oficina de todas las medidas que la C.N.T. viene pidiendo hace años para todas las oficinas, creemos llegado el momento de que la empresa salga de sus anteriores empecinamientos y haga extensiva esta protección a las 2.000 agencias que el Banco tiene. Se debe abandonar, de una vez por todas, las prácticas del parche y la chapuza, labor para la que pueden contar con la colaboración de los más interesados en el tema: LOS TRABAJADORES DEL BANCO CENTRAL.

PRIMERO LA VIDA

Nada se puede hacer por la vida de los fallecidos, sólo asistir en el dolor a sus familiares y amigos pero, como decíamos en nuestra nota de Prensa, ni el señor Escámez, ni el señor Ridruejo, ni el señor Cepeda, pueden eludir la responsabilidad que tienen de poner absolutamente todos los medios a su alcance para evitar la próxima muerte.

Estamos seguros de que muchos y de muy diversa índole, serán los problemas con los que los tres señores citados tendrán que enfrentarse cada mañana. No dudamos que tratarán de rodearse de los mejores colaboradores posibles al objeto de que su gestión obtenga el éxito que sin duda persiguen, pero tampoco tenemos la menor duda de que, hoy por hoy, en su escala de valores, no figura en primer lugar el respeto a la integridad física de cuantos trabajadores hacemos posible, hasta con la propia vida, como es el caso, su elevado status social.

BANCO CENTRAL, TU BANCO ENEMIGO

La frase publicitaria de este banco: "Su banco amigo" siempre me ha llenado de perplejidad. ¿Amigo de quién?, ¿nuestro?, ¿vuestro?, ¿de ellos? Y he llegado a la conclusión de que es esto último, amigo de ellos mismos, de los que parten y se reparten el bacalao y, como consecuencia, son enemigos de todos los demás, enemigos de la sociedad.

Porque enemigo del pueblo es aquel banco que año tras año aumenta sus beneficios sin que una mínima parte de estos revierta en provecho general.

El hecho en sí es vergonzoso, pero lo es más teniendo en cuenta que este aumento de beneficios se produce (por fijarnos en un solo aspecto), mientras desde hace años también, la dirección de la empresa viene practicando una política de reducción continua de la plantilla, conseguida mediante despidos, jubilaciones, bajas incentivadas, excedencias, fallecimientos, incapacidades laborales, etc., que son puestos de trabajo que nadie cubre, ya que dentro de la dinámica antisocial y brutalmente capitalista (reflejo de la usura) de la empresa, desde la noche de los tiempos no ha entrado ningún trabajador nuevo. Es decir, este "su banco amigo" no sólo no ha colaborado en la lucha contra el mayor problema de este país, el elevadísimo índice de paro, sino que ha engrosado su número.

Y para rizar el rizo del destino, del delito social, que como tal debería estar penado, en varios centros de trabajo del Banco Central se realizan mensualmente centenares de horas extraordinarias, 10.075 en la O.P. de Madrid durante el primer trimestre del presente año (para poder comparar, el número de horas anuales que trabaja cada empleado es de 1.860).



Algo parecido ocurre en el Banco de Fomento, donde se llega al descaro de no declarar gran número de ellas (sistema del sobre).

Pese a la reiterada y firme oposición de CNT a esta situación, los continuos requerimientos a la empresa, denuncias y acciones llevadas a cabo en contra de las horas extras, esta agresión social, esta provocación sólo puede seguir manteniéndose debido a la confusa posición y tibia oposición al tema de otros sindicatos

presentes en la empresa, quizás debido a la comprometida y bochornosa situación de tener delegados sindicales en sus filas que hacen horas o están apuntados en las listas de espera para hacerlas.

Sólo la claridad sindical, el sindicalismo reivindicativo y progresista, uno de cuyos objetivos fundamentales debe ser acabar con la destrucción de empleo, puede frenar y acabar con la delincuencia empresarial.

Y, desde luego, con unos trabajadores que asuman como suyos esos objetivos, no colaborando con la empresa en sus desmanes, negándose a pasar a los turnos de tarde y a la realización de horas extras que, además de hacerles caer en una actitud absolutamente insolidarias, a la larga se vuelven en su contra: son una trampa.

Excepto en los casos de trabajadores —no puedo llamarles compañeros— que cobran mensualmente por encima de las 150.000 ptas. en concepto de horas extras, para el resto esos miles de pesetas, más vienen a completar un sueldo escaso o a alargarlo para vivir con un cierto desahogo. Pero hay que pagar tributo con comportamientos agradables a la empresa o al jefe de turno, teniendo muy en cuenta que ese ingreso extra no es permanente, que en cualquier momento la empresa puede cortar el grifo porque ya no le hagan falta esas horas o porque no le interesa esa persona concreta que las hace.

Si los sueldos se quedan cortos, debemos plantar cara, exigiendo que se firmen convenios que recojan las necesidades reales que nos permitan vivir con desahogo, sin traicionar a otros que están en peor situación colaborando con la indignidad empresarial del delito social de las horas extras.

CONVENIO, ¿PARA CUANDO?

Estando ya en las últimas estribaciones del verano, los trabajadores de banca seguimos con la misma incertidumbre que antes de empezar: Y EL CONVENIO, ¿PARA CUANDO?

Según parece, en opinión de los sindicatos "representativos", hay que descansar durante el estío de los duros batallares y trabajos que lleva consigo la negociación. Negociación que a nuestro buen ver, no ha existido en ningún momento, ya que si

de algo se ha hablado en las distendidas y espaciadas reuniones de la mesa negociadora, ha sido únicamente de la plataforma de la patronal.

Ante esta dilatación sin excusa de las negociaciones, y ante la pasividad más absoluta por buscar una salida justa y digna al Convenio por parte de estos sindicatos, la C.N.T. ha visto necesario el seguir movilizándose continuando sus acciones durante el mes de agosto.



Pancarta colocada en la fachada de la Oficina Principal de Madrid el 15 de agosto. Lucieron también sendas pancartas las sedes de los principales bancos.

FOMENTO IMAGINARIO

Según filtraciones oficiales:

SE CREAN LOS SERVICIOS SECRETOS DEL BANCO DE FOMENTO

Según he podido saber y tras arduas investigaciones de este corresponsal, después de dos espectaculares acciones de los Servicios Secretos del Banco de Fomento, han sido descubiertos y despedidos dos falsos empleados, empleados de banca que desde años atrás y aún prestando servicios inestimables al Banco, éste ha determinado que eran simples y llanamente impostores que no merecían pasear por el mundo el título de tales.

Debido a las declaraciones de varios testigos, éstos impostores pusieron al descubierto su falsa identidad al haber admitido la BAJA MEDICA, uno por úlcera de estómago y el otro por una grave lesión en la columna, aunque en un principio se pudo pensar que era por dureza máxilo facial, ya que el segundo secretario de los SS.SS. del Banco de Fomento, Floripondio Elban, declaró que eran sujetos de mucha cara. Qué cara la suya.

Puestos al habla con la central sindical T.N.T., ésta nos ha comunicado que está dando instrucciones a sus afiliados para que rehusen el ponerse enfermos y mucho más admitir Bajas Médicas, ya que podía tratarse de una trampa empresarial y que si por causas de fuerza mayor no se pudiera asistir al centro de trabajo, enviar al mismo a algún familiar o amigo, de CARA a no levantar sospechas.

Ante lo anteriormente expuesto, podemos deducir que el Banco de Fomento INVESTIGA TODAS AQUELLAS BAJAS QUE EXCEDAN DE UN RAZONABLE PLAZO, extremo éste confirmado por Presente Cerrano, Jefe Operativo, para lo que se tiene contratado a un grupo de detectives, llamados comercialmente Gachet-Omegas, y cuya misión consiste en seguir día y noche a los banco-cajeros, hasta que cometan algún error fatal.

En concreto, el señor de la Ulcerá, tuvo el infeliz desliz de ingerir, asidua y públicamente, en un pub, parte de los vidrios de botellas de Jhonny Walkers y otros líquidos etílicos, lo que alargaba conciencia y notoriamente su supuesta enfermedad y se conoce el dicho: SI BEBES PARA OLVIDAR NO TE OLVIDES QUE TE PUEDEN VIGILAR.

Si lo hubiera hecho en casa..., a solas..., pero no, lo hacía públicamente; en fin, fallos de un aficionado.

El segundo caso descubierto es más flagrante si cabe.

Según los informes recabados, este falso empleado aducía lesiones en la columna, tras haber sufrido un accidente de automóvil camino de la oficina en que prestaba servicio, que dista cerca de 20 km. de su anterior destino y domicilio, y a la que fue trasladado tras considerables y poco éticas presiones.

Bien, después de este inciso, decíamos que si bien el médico de turno se empeñaba en seguir firmando las bajas por dolencias de columna vertebral, el pseudo-empleado fue descubierto en Legazpi descargando él solo un camión de melones de Villaconejos. El hecho fue puesto en conocimiento de Pocherto Guapu, quien firmó la sentencia de despido, sin que le temblara el pulso.

Hasta aquí los hechos.

Puestos al habla con la central inconformista T.N.T., nos ha comunicado que está investigando los hechos, que califica de guerra sucia e inmoral, que B.F. investigue las bajas de sus empleados, que de lo que se trata es de crear una psicosis para que la gente no admita la baja y aguante al máximo; como ejemplo nos comunica que ya, en alguna Oficina, hay empleados trabajando pese a tener la Baja Médica y llevar muletas.

No sabemos con cargo a qué cuenta están saliendo los fondos para pagar a detectives con lupa, pero existe la fundada sospecha de que sean del dinero que B.F. se ahorró en enero pasado, al dar la baja a los juguetes de Reyes de los hijos de los empleados.

CARTA ABIERTA Y PUBLICA A GREGORIO MARCHAN

Secretario General de CC.OO. de Banca de Madrid

No es que pretendamos repetirnos continuamente, y menos sobre un hecho ya pasado, aunque éste sea de gran importancia y repercusión —desgraciadamente de forma negativa— para el colectivo de trabajadores de banca, pero era necesario que se supiese que incluso, dentro de las bases de los sindicatos convocantes de la huelga, hay un amplio número de trabajadores que se manifestaron, actuando en consecuencia, TOTALMENTE en contra de la misma, tanto por la forma y modo en que fue con-

vocada como por las metas que se perseguían, que no eran otras que las reivindicaciones de la patronal.

Testimonio claro y contundente de todo esto es la carta que a continuación reproducimos textualmente y de la cual los delegados de C.N.T. en la División Internacional recibimos fotocopia en sobre cerrado y a nuestro nombre para que tuviésemos conocimiento de la misma y la publicásemos según deseos de la compañera que la firma.

Te escribo estas letras para ayudarte a reflexionar sobre las últimas hazañas ocurridas en nuestro sector y en las que tú has tenido un papel relevante —puedes estar seguro que no te guardo rencor por tu actitud— tan lleno de heroísmo al intentar estrangularme en la puerta del banco el día 20 de junio pasado. Sé perfectamente y lo comprendo, que al verme entrar a trabajar perdiste los nervios porque se esfumaba el esquema mental que tenías preparado y asumido-no, la que entraba a trabajar, no era un ESQUIROL, y encima se permitía el lujo de llamarlos JUDAS—, era demasiado para tus nervios, que una simple afiliada de la base del sindicato, que siempre había respondido como la primera en los momentos que había que hacerlo, tuviera la osadía de decirte en tu cara lo que otros afiliados piensan y que unos lo han manifestado, como yo, yendo a trabajar y otros con menos arrestos para enfrentarse a vosotros quedándose en su casa o cogiendo días de permiso.

No me cabe duda, tu reacción viene dada por el total desconocimiento de la opinión que sobre esta huelga teníamos los afiliados al sindicato, debido a que no nos habéis reunido en asamblea en todo este proceso, si exceptuamos una, que convocásteis 3 días antes con todo ya preparado y decidido. Quiero hacer aquí un alto "compañero", para recordarte que si CC.OO. se diferencia en su práctica sindical, es por su espíritu asambleario y no por convocar huelgas por Televisión, aunque en honor a la verdad hay que reconocer que en el sindicato de banca este espíritu está perdido hace algún tiempo, valga como ejemplo una explicación sobre el caso COEBA.

Pero en fin, espero que tu vibrante acometida la utilices en defensa de los verdaderos intereses de los trabajadores de banca y no en una oscura huelga, con no se sabe qué propósitos y beneficiarios. Sin más, y esperando que estas líneas te sirvan para reflexionar, se despide,

MARIA TERESA GARCIA GOMEZ.
Afiliada a CC.OO. División Internacional

Nota.—Te ruego pongas esta carta (pública y abierta) en el tablón de anuncios de cada planta, pues al encontrarme de vacaciones desde el día 22 de junio, me es físicamente imposible ponerla yo misma.

NOTA DE LA R.: Esta carta no fue expuesta por la persona a quien iba dirigida, sino por la que la subscribió el día 17.7, una vez hubo vuelto de vacaciones. A los pocos minutos de

ser expuesta en los tablones de anuncios de la División Internacional, fue arrancada y vuelta a poner repetidas veces de los mismos.



FICHA DE AFILIACION

CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

SINDICATO de Banca, Bolsa, Ahorro y Entidades Financieras

BANCO, ENTIDAD
NOMBRE Y APELLIDOS
CENTRO DE TRABAJO
DIRECCION
TELEFONO OBSERVACIONES

Para cualquier consulta, ponte en contacto con los Delegados de CNT en tu Empresa o envia esta ficha a la dirección del Sindicato.

Sagunto, 15
28010 MADRID
Tel. 445 76 62

SE BUSCA PARA TRASLADO

— Administrativo de Madrid para sucursal de Ubrique.
— Administrativo para la sucursal de Avila.
— Ayudante de Banca para la División Internacional de Madrid.

CORRE LA VOZ DE QUE...

... Deniegan un puesto a un compañero por no adjuntar el proyecto del arquitecto.

... Pide el saldo y le dan la cuenta.

... Se ha creado la Comisión Organizadora de los actos conmemorativos del V Centenario de la Reglamentación Nacional de Banca. Su presidente, D. Carmelo Piso, oriundo de la península del Morrazo, ha manifestado: "Me gusta más ahora que cuando entró en vigor."

... Sigue la concentración bancaria. El Central absorbe dos bancos del Retiro y Banesto tres del Parque del Oeste.

... Un compañero perdió el autobús de ¿Organización? y se lo quieren hacer pagar.

... Ascienden a Director a un cajero automático. "Yo soy un manda'o", ha declarado.

... Pide al jefe plus de máquina y le dan otra más.

... Con la jornada partida se resolvería, además, el viejo problema de las vacaciones en banca. Todos las tendríamos en julio y agosto. Unos por la mañana y otros por la tarde.

... Los principales componentes de los beneficios de la banca son dos: los tipos de intereses y los tipos de comisiones.

... Extraño suceso a C-80: Ha tenido 10 faltas y aún no ha parido.

... Apoderado de intachable expediente, hace balance el día de su jubilación y, a pesar de su gran experiencia, no cuadra.

LAS 24 HORAS

Acabamos de instalar un contestador automático en la Sección.
Podrás ponerte en contacto con nosotros las 24 horas.
El teléfono es el 522 11 86.

COLABORA CON CNTeclas

BANCO CENTRAL:
Tus artículos a Luis Felipe Borrell.
Correspondencia —O.P.— MADRID.
Tus ayudas económicas a:
C.N.T. — Sección Grupo Banco Central
Cta. núm. 796-01 - Agencia Núm. 87.
MADRID.

BANCO DE FOMENTO:
Tus artículos a:
Javier Pulido — Agencia Núm. 10.
Pilar Garca — Agencia Núm. 22.
MADRID.
Antonio Marcili — Sucursal de Granoillers (Barcelona).
Tus ayudas económicas a:
Cta. núm. 500010001917 — Agencia núm. 29. MADRID.